REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 MAR 2016
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 11 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 784 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud de Coordinadora Jardines V.T.F con fecha 10-03-2016.-

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Contratar los Servicios de Banquetería, para Capacitación de Funcionarias de Jardines Infantiles a realizarse el día 15 de Marzo de, con cargo a Educación.

Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, no hay tiempo para licitar banquetería ya que la actividad se lleva acabo el día 15 marzo 2016.

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA** RUT **9.533.500-4** "Contratar los Servicios de Banquetería, para Capacitación de Funcionarias de Jardines Infantiles a realizarse el día 15 de marzo del 2016 con cargo a Educación, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $328.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 215.22.01.001 Para Personas por un monto de $328.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

MANUEL SEPULVEDA MOLINA
COORD. FINANCIERO Y CONTABLES DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA (S)

NVT/RLG/GBT/MSM/pjs

DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**